DECRETO ALCALDICIO N°

SECRETARIA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE LICITACIONES

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1764 de fecha 23 de septiembre del 2026, de llámese a Licitación Pública **"SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO", ID 3824-23-LE26.**

2.- La Aclaración N°1, realizada a través del portal de mercado público de la Licitación Pública **"SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO", ID 3824-23-LE26.**

3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.

4.- El Acta de Proclamación de primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del 2024, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr Felipe Muñoz Heredia.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE la Aclaración N°1, adjunta a través del portal www.mercadopublico.cl, de la Licitación Pública **"SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO", ID 3824-23-LE26,** que se señala a continuación:

DIRECCION DE SECPLA
Unidad de Licitaciones

LICITACIÓN PÚBLICA:

"SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS, AÑO 2026"

ID 3824-23-LE26

ACLARACIÓN N°1

Se solicita a los señores oferentes tener en consideración lo siguiente:

En las Bases de la Licitación Pública numeral en el numeral 2.6:

DONDE DICE:

2.6. El presupuesto disponible para la ejecución de la "Servicio de Gira de estudios para estudiantes Liceo Paul Harris, año 2026", ***es la suma de $39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos)*** IVA o Impuestos incluidos.

DEBE DECIR:

2.6. El presupuesto disponible para la ejecución de la "Servicio de Gira de estudios para estudiantes Liceo Paul Harris, año 2026", ***es la suma de $42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos)*** IVA o Impuestos incluidos.

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO UNIDAD DE LICITACIONES DIRECCION SECPLA

UNIDAD DE LICITACIONES

MAMV JCRK IARC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/HHGKUP-571

SECRETARIA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE LICITACIONES

2.- ESTABLÉZCASE que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de la ACLARACION N°1, del presente Decreto Alcaldicio en la página web.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

Firmado por:
Felipe Luis Muñoz Heredia
Alcalde
Fecha: 02-10-2026 17:21 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Padre Hurtado

Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 05-10-2026 11:32 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Padre Hurtado

MAMV JCRK IARC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/HHGKUP-571